



NIT. 860.035.827-5

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Banco Comercial AV Villas se permite informar que fue notificado de la Resolución No. 537 del 6 de mayo de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por la cual se impone una sanción por valor de quinientos cincuenta millones de pesos (\$550.000.000), por aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley 2009 de 2019.

El Banco evaluará la conveniencia de interponer los recursos contra la anterior decisión.